



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Octubre de 1979. -

615-79

Expte. N° 40.086/79

VISTO:

La presentación del 17 de Mayo último interpuesta a Fs. 1 por la firma M. E.I. - Obras y Servicios S.R.L., por la que solicita el pago y actualización / de la deuda correspondiente a los certificados de obra abonados fuera de término por aplicación de la Ley N° 21.392; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido está referido a los certificados pagados con retraso de la obra por contrato "Prosecución edificios para los Departamentos de Ciencias Económicas y Humanidades y Centro de Cómputos"; expediente N° 40.062/77;

Que sobre la legitimidad y procedencia de la referida gestión se ha expedido Asesoría Jurídica, dictaminando con respecto a los certificados que corresponde efectuar los ajustes pertinentes;

Que el Servicio de Auditoría, en base a los cálculos efectuados, ha determinado los montos a abonar a la firma recurrente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3° de la Ley N° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Liquidar a la orden de la firma M.E.I. - OBRAS Y SERVICIOS S.R.L., con domicilio en calle Juramento N° 2701 de esta ciudad, la suma de cuarenta y tres millones, ciento setenta y dos mil novecientos treinta y dos pesos (\$ 43.172.932,00), en concepto de actualización de deuda y pago de intereses por aplicación de las disposiciones del artículo 48 de la Ley N° 13.064 y Ley nro. 21.392 correspondientes a la obra PROSECUCION EDIFICIOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS ECONOMICAS Y HUMANIDADES Y CENTRO DE COMPUTOS, (Expte.N° 40.062/77) y según el siguiente detalle:

- Actualización de certificados de obra desde la fecha de vencimiento del plazo de pago hasta la fecha de vencimiento del plazo de pago ante el Banco, más el 5% de interés anual vencido sobre la correspondiente actualización:.....\$ 10.435.406,00
- Actualización de los importes actualizados menos los importes pagados de los certificados de obra, desde la fecha de vencimiento del plazo de pago ante el Banco hasta el 30/9/79, más el 5% de interés anual vencido que corresponde sobre dicha actualización:.....\$ 5.736.214,00
- Transporte.....\$ 16.171.620,00

Handwritten signature



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// = 2 =

615-79

Expte. N° 40.086/79

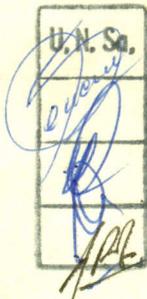
Transporte :.....\$ 16.171.620,00

- Cálculo de intereses a la tasa del Banco Nación de los certificados de obra negociados en Bancos, desde el vencimiento del plazo de pago ante el Banco hasta la fecha de pago y de los pagados fuera de término, pero dentro de los 15 / días hábiles, más la actualización de estos intereses desde la fecha de pago de los certificados hasta el 30/9/79, con el interés del 5% anual vencido que corresponde sobre dicha actualización :.....\$ 27.001.312,00

T O T A L :.....\$ 43.172.932,00

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución / en la partida 52. 5210. 301: CONTRATOS del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. VICTOR van CAUWLAERT SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO RECTOR